

Bogotá D.C. 02 de ABRIL de 2018.

ANH



Al responder este radicado: 20181400106412 Id: 265672
Folios: 5 Fecha: 2018-04-02 10:46:33
Anexos: 0
Remitente : SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA

Para: Dr INGRID YANETH MEJIA CHAPARRO-
Supervisor Contrato 065 de 2018-OAJ
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)
Bogotá, Colombia
De: SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO
Ref: Informe de Actividades No. 03 del Contrato 065 de 2018.-OAJ

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados jurídicos para el apoyo a la gestión de oficina Asesora Jurídica de la ANH, en la elaboración de proyecto de respuesta a consulta jurídicas, de conceptos y documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas.

Durante el período comprendido entre el **01 AL 31 DE MARZO del 2018**, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
(Del 1º al 13 de marzo de 2018) – Supervisión Dra. Ingrid Yaneth Mejia Chaparro.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	STATUS	SOPORTE
1. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieren en la relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.	En reunión del 01 de marzo del 2018, sobre liquidación de convenios y contratos, referente al tema de la liquidación del contrato 314 del 2015, realizado con UT INTERVENTORIA DE POZOS 2015, se definió que la Oficina Asesora Jurídica, se recomienda realizar las gestiones pertinentes de liquidación, realizando la compensación a que haya lugar y realizar las gestiones de cobro, con el fin de conseguir el reintegro del saldo pendiente. Lo anterior, sin perjuicio de las actuaciones legales correspondientes a las reclamaciones ante la aseguradora que cubre las garantías del contrato.	Reunión del 1 de marzo 2018, en la sala Guajira. ACTA DE ASISTENCIA

<p>2. Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa Post-contractual de los contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica.</p>	<p>Se dio asesoría jurídica a contratistas de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente- SCYMA, referente a conceptos que ellos deben manejar, elaboración de respuestas y demás asuntos relacionados con los siguientes asesorías:</p> <p>Se dio asesoría y se realiza CYMA ajuste a la proyección del memorando con Id: 261387 referente a paz y salvo ambiental emitido por CAS correspondiente al Programa Sísmico Línea Trasandina para consulta a la Oficina Asesora Jurídica-OAJ.</p> <p>Se proyectó memorando con Id: 259382, por medio del cual se hace solicitud de certificación a CORPAMAG sobre existencia de áreas de protección ambiental en el proyecto "Adquisición y Procesamiento de Sísmica 2D Convencional en el área de Perdices Occidental, Cuenca del Valle Inferior del Magdalena".</p>	<p>Se realiza ajuste a la proyección del memorando con Id: 261387.</p> <p>Se proyectó memorando con Id: 259382</p>
<p>3. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.</p>	<p>Se hace parte del grupo de la OAJ, que está en la licitación , proyecto y verificación de ESET adquisición sísmica convencional denominado PERDICES</p>	<p>ESET enviado por el DR OMAR MEJIA TETTE de la Vicepresidencia Técnica</p>
<p>4. Participar en los procesos de contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas), creación de los contratos.</p>	<p>En este periodo no se realizó, ni se desarrollaron actividades inherentes, mas sin embargo se hace parte del grupo de la OAJ, proyecto y pre pliegos, verificación de ESET adquisición sísmica convencional denominado PERDICES</p>	
<p>5. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas de le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia</p>	<p>Reunión con la VAF, y OAJ Con los Drs ALEX COTES, CLARA MUNEVAR. Se realizó estudio jurídico, análisis de los documentos enviados a la OAJ, referente a convenios y contratos, en especial el 171 del 2014, y 289 del 2014, y demás con FONADE.</p>	<p>Reunión del 1 de marzo 2018, en la sala Guajira. ACTA DE ASISTENCIA</p>

<p>6. Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH, en la pagina web de www.colombiacompra.gov.co, o la que haga sus veces.</p>	<p>En este periodo no se publicaron y se desarrollaron actividades inherentes.</p>	
<p>7. subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato.</p>	<p>En este periodo no se publicaron y se desarrollaron actividades inherentes.</p>	

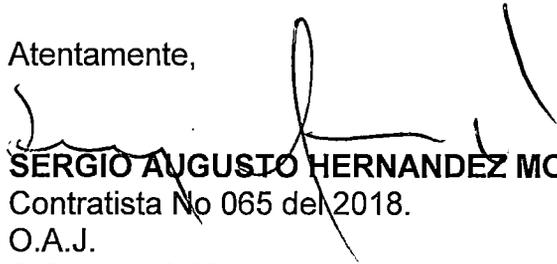
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
 (del 14 al 31 de Marzo de 2018) – Supervisión **Dr Carlos Roberto Avila Aguilar**

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	STATUS	SOPORTE
<p>1. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieren en la relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.</p>	<p>Se proyecto respuesta a la VT, sobre solicitud de observaciones dentro del plan de mejoramiento de la entidad, basada en el contrato No 169 del 2016, suscrita con MERIDIAN CONSULTING. La OAJ recomendó entre otras:</p> <p>“..Esta oficina jurídica se encuentra acorde, insistiendo que se debe realizar es el requerimiento al contratista del reintegro de los valores correspondientes en pagos de parafiscales, mas sin embargo quedaría potestativo de este puesto que se liquidó el contrato, según viabilidad jurídica mediante Radicado I-140-2017-004084 Id: 171926 del 31 de marzo de 2017.</p> <p>Referente a este ítem, también se deberá informar a UGPP por parte de la ANH, puesto que era una obligación del contratista MERIDIAN CONSULTING, realizar cumplidamente y de acuerdo al valor de los contratos, los referidos pagos parafiscales</p>	<p>según Radicado 20182010020133 Id: 246346</p>

<p>2. Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa Post-contractual de los contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica.</p>	<p>Con el fin de re direccionar la liquidación de los precitados contratos: -CONTRATO 325 DE 2016 -COMPUTEL SYSTEM S.A.S -CONTRATO NO. 315-2016, SUSCRITO CON UNION ANH ENLACE 2016 -CONTRATO No 152 DEL 2015 SUSCRITO CON ETB. -CONTRATO 147 DEL 2014 SUSCRITO CON ETB. -CONTRATO 104 DEL 2013 SUSCRITO CON JCQ DESIGN Y SOLUTIONS LTDA, se hicieron comunicados a los supervisores de cada uno de ellos y se solicitó por este correo institucional toda la información que abajo se relaciona:</p> <p>MINUTA CONTRACTUAL ACTAS DE PAGO PARCIALES ACTAS DE PAGO TOTAL y PARAFISCALES ACTAS DE AVANCE DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ACTAS DE LIQUIDACIÓN Y DEMÁS SOPORTES QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS PARA EL AVANCE DE LA LIQUIDACION</p>	<p>Correos electrónicos y comunicaciones del 21 de marzo del 2018, a :</p> <p>gloria.cruz@anh.gov.co</p> <p>german.suarez@anh.gov.co</p> <p>gloria.cruz@anh.gov.co</p> <p>jhon.chaparro@anh.gov.co</p>
<p>5. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas de le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.</p>	<p>Se realizó estudio jurídico, análisis de los documentos enviados a la OAJ, referente a convenios y contratos, en especial el 171 del 2014, y 289 del 2014, y demás con FONADE.Reunión con la VAF, ALBEIRO ACOSTA, ALEX COTES, CLARA MUNEVAR</p> <p>El 20 de marzo del 2018, Reunión con el grupo de trabajo del Dr CARLOS ROBERTO AVILA, en donde se trataron temas referentes a los grupos de contratación y apoyo a la gestión Misional de la ANH.</p> <p>El día 21 de marzo según directiva presidencial de tiempos de liquidación de convenios y contratos se realizó nueva reunión con el grupo de trabajo del Dr CARLOS ROBERTO AVILA, en donde se trataron temas referentes a los grupos de contratación y apoyo a la gestión Misional de la ANH.</p>	<p>Reunión del 20 de marzo 2018, en la sala Guajira. Se elaboró ACTA DE ASISTENCIA.</p> <p>Reunión con el grupo de trabajo del Dr CARLOS ROBERTO AVILA, Se elaboró ACTA DE ASISTENCIA.</p> <p>Reunión con el grupo de trabajo del Dr CARLOS ROBERTO AVILA, Se elaboró ACTA DE ASISTENCIA.</p>

<p>8. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.</p>	<p>Se dio análisis jurídico, y asesoría en conjunto con la Dra CLARA FACKZULI MUNEVAR referente SOLICITUD Y DENUNCIA DE EN CONTRA DE ENERGY DEVELOPMENT , SOBRE PROBLEMANTICCA SOCIAL DEL PROYECTO CAMPO RIO VERDE 22 DE MARZO DEL 2018</p> <p> Junto con el Dr ALEX COTE, se realizó planeación para exposición del tema de liquidación de contratos según la ley 80 de 1993 y normas concordantes, a desarrollarse la primera semana de Abril del 2018.</p>	<p>Reunión del 23 de marzo en la OAJ.</p> <p>Reunión del 23 de marzo en la OAJ.</p>
---	---	---

Atentamente,



SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO

Contratista No 065 del 2018.

O.A.J.

C.C. 91.489.251

Cra 37 No 42 -100 -Bucaramanga

Celular 3017023338

Email: hernandezconsulting@hotmail.com